



Observaciones: La cubierta está dividida en dos con accesos independientes.

La cubierta con los equipos de climatización, cuadros eléctricos, intercambiadores de calor y bombas de agua caliente, dispone de dos accesos: a través de un ascensor que requiere el uso de una llave para acceder a la cubierta y a través de una puerta desde un vestíbulo de uso general.

La otra cubierta se utiliza para actividades deportivas. El acceso a la misma se realiza a través de un vestíbulo de uso general.

Riesgo de caída a distinto nivel:

Trabajos en la sobrecubierta (cubierta ondulada).

Medidas preventivas adoptadas:

Altura de protección perimetral superior a 110 cm en ambas cubiertas.

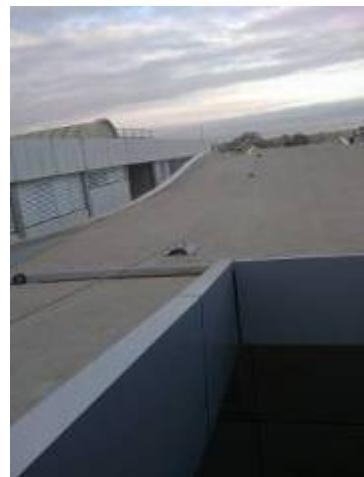


Dispositivo anticaídas retráctil EN 360 para operaciones de ascenso y descenso en la escala de acceso a sobrecubierta (cubierta ondulada).





Sistemas anticaídas en la sobrecubierta (cubierta ondulada): dispositivo de anclaje con línea de vida flexible horizontal EN 795 C.



Medidas preventivas a adoptar:

- Únicamente podrá acceder a la cubierta el personal autorizado que disponga de los medios de protección necesarios. Respetar la señalización existente
- Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción¹ para trabajo en las cubiertas del edificio.

¹ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).



Observaciones:

El edificio tiene varias cubiertas. La cubierta Oeste con acceso a través de un cuarto de limpieza situado en la primera planta, una sobrecubierta ondulada sobre el casetón ubicado en la cubierta Oeste no transitable y una cubierta sobre la pista del pabellón.

Riesgo de caída a distinto nivel

Cubierta Oeste: Las claraboyas situadas sobre la cubierta transitable no disponen de protección perimetral mediante barandillas o similar. Las claraboyas se encuentran ligeramente elevadas sobre la cubierta (30-40 cm). Las dimensiones de las claraboyas son 54 x 54.



Cubierta sobre la pista del pabellón: carece de protección perimetral. La parte central de la cubierta es de material frágil. No se puede transitar sobre dicha parte



Sobrecubierta ondulada: carece de protección perimetral.





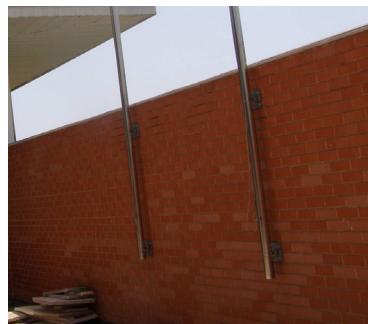
En el interior del pabellón hay unas pasarelas cruzando sobre el pabellón. El final de la pasarela central hacia la fachada sur no se encuentra cerrado. Junto a la fachada sur la pasarela central sobre el pabellón termina en otra pasarela que carece de protección perimetral, estando ubicados unos equipos de ventilación sobre ésta.





Medidas preventivas existentes

Cubierta Oeste: Antepecho de altura superior a 115 cm.



Cubierta sobre la pista del pabellón:

- Dos dispositivos de anclaje con línea de vida flexible horizontal EN 795 C, longitudes aproximadas 55m cada una. Nº máximo de usuarios por línea de vida: 2. Nº máximo de usuarios por vano: 2.
- Dos dispositivos de anclaje con línea de vida flexible horizontal EN 795 C, longitudes aproximadas 116m cada una. Nº máximo de usuarios por línea de vida: 2. Nº máximo de usuarios por vano: 2.
- Nueve puntos de anclaje EN 795 A. Nº máximo de usuarios por punto de anclaje: 1.

Ver en el plano anexo a la Instrucción de trabajo la ubicación de los dispositivos de protección instalados.



Medidas preventivas a adoptar

- Seguir las indicaciones establecidas en la Instrucción² para trabajo en la cubierta del edificio y en el apartado 1.14 del Manual Preventivo.
- Únicamente podrá acceder a la cubierta el personal autorizado que disponga de los medios de protección necesarios. Respetar la señalización existente.

² Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).



Observaciones: El acceso a la cubierta se realiza a través del cuarto de limpieza en la primera planta. La cubierta está dividida en 2 cubiertas centrales, una cubierta sur y una norte.

Riesgo de caída a distinto nivel

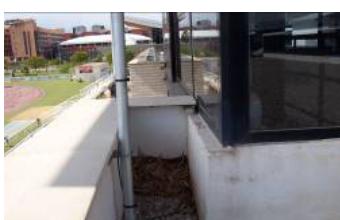
La barandilla de la escalera de acceso a la cubierta tiene una altura inferior a 90 cm.

Cubiertas centrales:

Los antepechos de protección de las cubiertas centrales son de altura menor a la establecida reglamentariamente. (Altura actual antepechos 45 cm en cubiertas centrales).

En las cubiertas centrales existen vanos de iluminación que pueden ocasionar un riesgo de caída especialmente durante las tareas de limpieza de éstos.

Sobre las cubiertas centrales hay unas sobrecubiertas inclinadas en V que carecen de protección perimetral.



Cubierta sur:

Los escalones de la escalera de acceso a la cubierta sur son de anchura inferior a la establecida reglamentariamente.

En la cubierta sur no existen medios de acceso a las cristalerías situadas detrás de los equipos de aire acondicionado.



Cubierta norte:

No existe protección perimetral adecuada en las cubiertas norte de grava y de tela asfáltica.





Medidas preventivas existentes

Dispositivos de anclaje estructurales. Ver en el plano anexo a la Instrucción de trabajo los puntos donde se han instalado dispositivos de protección.

Elevación de las claraboyas en cubierta norte.



Protección perimetral en el primer tramo de la cubierta norte y sur donde están instalados los equipos de climatización.



Medidas preventivas a adoptar

Hasta la adopción de medidas en las escaleras de acceso a las cubiertas norte y sur, extremar las precauciones y realizar el ascenso y descenso de frente a la escala.

Seguir las indicaciones establecidas en la Instrucción³ para trabajo en la cubierta del edificio y en el apartado 1.14 del Manual Preventivo.

³ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).



Observaciones: El edificio tiene dos cubiertas: una superior con dos accesos mediante escalas en el ala este y oeste, y una cubierta situada a menor altura. Sobre las escalas hay una claraboya cerrada con candado en ambas alas del edificio.

Riesgo de caída a distinto nivel

La escala situada en el ala este está ubicada en una sala de reducidas dimensiones, no cumpliendo los requisitos reglamentarios establecidos en el R.D. 486/97 sobre Lugares de Trabajo:

- Espacio libre entre el frente de los escalones y la pared posterior es menor de 75 cm.
- Espacio libre entre la parte posterior de los escalones y la pared es menor de 16 cm.
- Las escalas ala este y oeste tienen como trampilla de acceso a la cubierta una claraboya. No disponen de barandilla o lateral de prolongación de 1 metro desde el último peldaño. Tampoco dispone de apoyos para sujeción desde el último peldaño.

Las claraboyas de material frágil utilizadas como trampillas para el acceso a la cubierta desde ambos lados (este y oeste) carecen de protección. Las claraboyas están situadas junto al borde perimetral de altura insuficiente.



Protección perimetral de altura insuficiente (35cm).en todo el perímetro de las cubiertas superior e inferior.



La parte de la cubierta superior sobre la pista de trinquete es de material frágil.



Medidas preventivas a adoptar

Seguir las indicaciones establecidas en el apartado 1.14 del Manual Preventivo y en la Instrucción⁴ para trabajo en la cubierta del edificio.

⁴ Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm).



INSTRUCCIÓN TRABAJO EN CUBIERTAS CAMPUS DE VERA: DEPORTES EDIFICIOS 5C 6A 7C 9A

ÍNDICE

1. Procedimiento de actuación
2. Aspectos importantes a tener en cuenta
 - 2.1. Pautas generales
 - 2.2. Elementos del sistema anticaídas
 - 2.3. Espacio libre mínimo
 - 2.4. Pautas para el recurso preventivo

Anexo: Plano situación actual cubiertas

En caso de no haberse entregado previamente, se debe entregar también la siguiente documentación:

- Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas disponible en http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm)
- Información sobre los riesgos y medidas preventivas de las cubiertas donde van a realizar el trabajo, disponible en http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm



1. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN CUBIERTAS DEPORTES

Solicitar la llave al personal de Administración asignado al edificio. El acceso y la salida a la cubierta se deberá registrar a través de la aplicación de acceso a cubiertas CARBO. Se deben tomar las precauciones necesarias para impedir que personal ajeno a los trabajos acceda a la cubierta durante la realización de los mismos.

CUBIERTA 5R.

Acceso libre dentro del perímetro protegido de las cubiertas.

Sobrecubierta 5R (cubierta ondulada).

Antes de proceder a subir la escala, el operario procederá a colocarse el arnés anticaídas EN 361 de manera adecuada, comprobando que no presente alteraciones en sus componentes, quede ajustado, sin cintas dobladas y en posición correcta. El uso del arnés va a asociado a la utilización de casco con barboquejo EN 397.

En la parte superior de la escala existe un anticaídas retráctil EN 360, con un cordino que estará unido al conector del propio anticaídas y que alcanzará la base de la escalera vertical para que el operario, tirando de él, pueda alcanzar el conector del anticaídas retráctil. El equipo de amarre no debe estar desplegado permanentemente porque perdería tensión el elemento recuperador

Una vez el operario ha alcanzado el conector del anticaídas retráctil, lo conectará a la anilla esternal de su arnés. Comprobará que el conector del anticaídas retráctil está debidamente unido a su anilla. Una vez asegurado al anticaídas retráctil, el operario procederá a subir por las escaleras verticales hasta la cubierta superior. Una vez en la sobrecubierta (cubierta ondulada) y antes de soltar el dispositivo anticaídas retráctil del arnés, el usuario debe conectar el elemento de amarre a la línea de vida

El desplazamiento y los trabajos a efectuar en la sobrecubierta (cubierta ondulada) se realizarán con el trabajador anclado mediante el subsistema de conexión a la línea de vida instalada en la cubierta. Durante todo el traslado por la cubierta superior el operario deberá ir anclado a la línea de vida instalada. El subsistema de conexión deberá ser el adecuado en cada momento y estar certificado para el uso concreto, siguiendo las indicaciones del fabricante respecto a las limitaciones de utilización de cada equipo. Se deberán seguir las instrucciones del fabricante e instalador respecto a la altura libre mínima y los equipos de protección individual a utilizar.

Para iniciar el descenso antes de soltarse de la línea de vida, el trabajador deberá anclarse al dispositivo anticaídas retráctil instalado en la escala. Una vez anclado al dispositivo anticaídas retráctil podrá desconectarse de la línea de vida y proceder a descender.

Con el trabajador a nivel del suelo desconectar el arnés del dispositivo anticaídas retráctil y dejar de nuevo el cabo de la cuerda sujeto al escalón inferior de la escala.

Ante cualquier accidente, incidencia, desperfecto, manipulación o modificación del sistema no autorizada, debe comunicarse inmediatamente a la UPV, al objeto de realizar una inspección para comprobar la seguridad del mismo.



Cuando sea necesario acceder a áreas de la sobrecubierta fuera de la zona protegida con la línea de vida, se deberán adoptar las medidas de prevención y protección adicionales necesarias en función de los trabajos a realizar. Se requiere la solicitud de permiso de trabajo en altura para acceder a dichas zonas.

CUBIERTA 6A

Terraza de gravilla: acceso libre dentro del perímetro protegido de las cubiertas. Prohibido sentarse, saltar o apoyarse sobre las claraboyas.

A la **cubierta Este** y a la **cubierta Oeste** se accede mediante una escala faba situada en la terraza. La escala permite subir a una plataforma de trámex con barandillas y desde ahí a las cubiertas mediante sendas escaleras metálicas fijas.

Antes de proceder a subir, el operario procederá a colocarse el arnés anticaídas EN 361 de manera adecuada, comprobando que no presente alteraciones en sus componentes, quede ajustado, sin cintas dobladas y en posición correcta. El uso del arnés va a asociado a la utilización de casco con barbiquejo EN 397.

ELEMENTOS DE TRABAJO NECESARIOS

- 1 Arnés anticaídas EN 361. Figura 1.
- 2 Elemento de amarre doble con absorbedor de energía integrado EN 355. Figura 2.
- 3 Casco con barbiquejo EN 397. Figura 3.
- 4 Conectores EN 362. Figura 4.
- 5 Carro deslizante para sobreponer los intermedios de una misma línea de anclaje flexible horizontal EN 795 C (línea de vida). Figura 5.
- 6 Dispositivos anticaídas deslizantes sobre línea de anclaje flexible (cuerda) EN 353-2. Figura 6.



Figura 1. Arnés anticaídas EN 361



Figura 2. Conectores EN 355



Figura 3. Casco con barbiquejo EN 397



Figura 4. Conectores EN 362



Figura 5. Carro deslizante para sobreponer los intermedios de una misma línea de anclaje flexible horizontal EN 795 C (línea de vida)



Figura 6. Dispositivos anticaídas deslizantes sobre línea de anclaje flexible (cuerda) EN 353-2

En la parte central de la cubierta Oeste se encuentra un dispositivo anticaídas retráctil EN 360, con un cordino que estará unido al conector del propio anticaídas. El trabajador tirando de él



alcanzará el conector del anticaídas retráctil. El equipo de amarre no debe estar desplegado permanentemente porque el elemento recuperador perdería tensión y dejaría de funcionar adecuadamente.

Una vez el operario ha alcanzado el conector del anticaídas retráctil lo conectará a la anilla esternal de su arnés. Comprobará que el conector del anticaídas retráctil está debidamente unido a su anilla y que el retráctil funciona adecuadamente tirando varias veces de él. Una vez asegurado al anticaídas retráctil, el operario se subirá la cubierta de plástico y antes de soltar el dispositivo anticaídas retráctil del arnés, conectará el elemento de amarre a la línea de vida.

Uso del carro deslizante para sobreponer los intermedios:

- 1 Para acceder a la línea de vida EN 795 C, primero conectar uno de los extremos del elemento de amarre doble EN 355 al carro deslizante de la línea. Progresar por la línea de vida utilizando el elemento de amarre doble y el carro deslizante para sobreponer los elementos intermedios de la línea.
- 2 Para cambiarse de una línea a otra, sin desengancharse de la primera, anclar el extremo libre del elemento de amarre doble con absorbente a la segunda línea, una vez anclado a la segunda línea, desengancharse de la primera y retirar el carro.
- 3 Instalar el carro en la segunda línea y conectar el extremo libre del elemento de amarre doble al mismo, una vez conectado al carro, desenganchar el extremo del elemento de amarre que está conectado directamente al cable.

Sin carro deslizante para sobreponer los intermedios:

- 1 Para acceder a la línea de vida EN 795 C, primero conectar uno de los extremos del elemento de amarre doble EN 355 al cable de la línea de vida EN 795 C. Progresar por la línea de vida utilizando el elemento de amarre doble.
- 2 Para sobreponer los intermedios de una misma línea sin desengancharse, anclar el extremo libre del elemento de amarre doble con absorbente al siguiente vano, una vez anclado al siguiente vano, desengancharse del anterior.
- 3 Para cambiarse de una línea a otra, sin desengancharse de la primera, anclar el extremo libre del elemento de amarre doble con absorbente a la segunda línea, una vez anclado a la segunda línea, desengancharse de la primera.

Importante: Cuando uno de los extremos del elemento de amarre doble queda libre no debe anclarse el arnés, ya que de ser así el absorbente en caso de caída no funcionará correctamente. Debe quedar suelto o estar conectado al otro extremo del elemento de amarre.

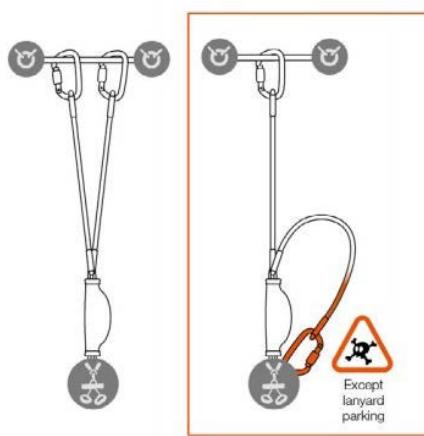


Figura 7. No anclar el elemento de amarre doble libre al arnés.

4. Cuando se ha alcanzado el lugar donde se desean desarrollar los trabajos, para alejarse de la línea de vida de forma perpendicular a la misma, se utilizará el dispositivo anticaídas deslizante EN 353-2 de la siguiente manera:



Figura 8. Elementos y lugar de conexión del dispositivo anticaídas

(1) Conectar el mosquetón del absorbedor del dispositivo anticaídas deslizante EN 353-2 a la anilla anticaídas (dorsal o pectoral) del arnés.

(2) Conectar el mosquetón de la cuerda al cable de la línea de vida.

5. Para trabajar en las zonas de las esquinas de la cubierta han de utilizarse los puntos antibalanceo EN 795 A con el fin de evitar el péndulo en caso de caída, debiendo anclarse a ellos mediante el elemento de amarre doble con absorbedor de energía EN 355 o mosquetoneando el dispositivo anticaídas deslizante de la siguiente manera. Una vez en el punto de anclaje, pasar la zona de la cuerda que queda entre la línea de vida y el absorbedor del dispositivo anticaídas deslizante por la anilla del punto de anclaje y sujetarla con un mosquetón EN 362.



Fotografía 1. Anclaje estructural EN 795 A (punto antibalanceo)

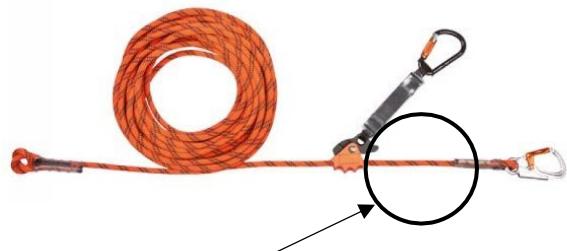


Figura 9. Ejemplo de zona que ha de pasar por el punto de anclaje.

Para realizar trabajos en la zona siguiente el trabajador deberá ir anclado a la línea de vida que se indica en el croquis, y en su caso, a los puntos antibalanceo mencionados:



- Zona de trabajo
- Línea de vida a utilizar para esa zona de trabajo

Croquis 1. Zona de trabajo protegida mediante la línea de vida superior.

Para realizar los trabajos en la zona del canalón, y borde de cubierta deberá utilizarse la línea de vida de la parte inferior.





Fotografía 2 y 3. Detalles de la línea de vida

Cambio de líneas de vida de la parte inferior a la parte superior:

1. Para ascender de la línea de vida inferior a la superior, posicionarse en la zona de la línea de vida donde se encuentra el punto de anclaje EN 795 A con el dispositivo anticaídas retráctil EN 360, y tirar del cordino del retráctil para bajar el mosquetón de sujeción del mismo.



Fotografía 4. Dispositivo retráctil EN 360.

2. Conectar el gancho del retráctil a la anilla dorsal o frontal del arnés. Progresar en perpendicular por la cubierta hasta llegar a la línea de vida superior. Cuando se esté posicionado en la zona y estando asegurado al retráctil anclarse a la línea de vida como se ha comentado anteriormente.
3. Una vez anclado a la línea de vida desconectar el dispositivo anticaídas retráctil de la anilla del arnés.
4. Realizar la operación descrita a la inversa para descender de una línea a otra.

Cubierta Este: desde la plataforma de trámex el usuario debe conectar el elemento de amarre a la línea de vida tal y como se ha descrito anteriormente.

CUBIERTA 7C

Cubierta norte:

Acceso restringido a la cubierta norte de grava y tela asfáltica.

En caso de tener que acceder a las mismas así como a las cubiertas en forma de V, y/o a zonas sin protección, al tratarse de una actuación considerada de especial riesgo, RECUERDE que es obligatorio requerir previamente un permiso de trabajo.

El citado permiso de trabajo y el procedimiento de aplicación pueden solicitarse a través de la entidad contratante y/o consultar en http://www.sprl.upv.es/CA4_b.htm. El cumplimiento



de las medidas preventivas y de protección, allí indicadas, es necesario para la autorización del permiso de trabajo.

Además de los requisitos específicos para cada situación en particular, se debe entregar al responsable de la contratación la acreditación de la realización de la evaluación de riesgos para la actividad objeto del contrato, así como la acreditación de que los trabajadores que vayan a desarrollar la misma disponen de la información y formación específica para dichos trabajos.

Cubiertas centrales:

El operario antes de acceder a la cubierta procederá a colocarse el arnés anticaídas comprobando que quede correctamente ajustado, sin cintas dobladas y en posición correcta.

Desde una posición segura el operario conectará el subsistema de conexión a los dispositivos de anclaje existentes. Correctamente anclado podrá acceder a la zona de trabajo. El subsistema de conexión deberá ser el adecuado en cada momento y estar certificado para el uso concreto, siguiendo las indicaciones del fabricante respecto a las limitaciones de utilización de cada equipo.

NO SE DEBE CIRCULAR NI REALIZAR TRABAJOS EN LAS PROXIMIDADES DEL PERÍMETRO Y/O VANOS DE ILUMINACIÓN SIN LA PROTECCIÓN ADECUADA.

Cubierta sur:

Acceso restringido hasta que se adopten las medidas de protección necesarias en las cubiertas centrales que requieren ser atravesadas para acceder hasta la cubierta sur.

En caso de tener que acceder a partes de la cubierta sin proteger, al tratarse de una actuación considerada de especial riesgo, RECUERDE que es obligatorio requerir previamente un permiso de trabajo.

El citado permiso de trabajo y el procedimiento de aplicación pueden solicitarse a través de la entidad contratante y/o consultar en http://www.sprl.upv.es/CA4_b.htm. El cumplimiento de las medidas preventivas y de protección, allí indicadas, es necesario para la autorización del permiso de trabajo.

Además de los requisitos específicos para cada situación en particular, se debe entregar al responsable de la contratación la acreditación de la realización de la evaluación de riesgos para la actividad objeto del contrato, así como la acreditación de que los trabajadores que vayan a desarrollar la misma disponen de la información y formación específica para dichos trabajos.

La instalación de cables, conductos, etc. debe realizarse evitando que crucen zonas de paso. Cuando no sea posible, se deberán proteger y señalizar para evitar riesgos de golpes o caída. Extremar las precauciones al transitar por estas zonas.

Recoger los restos de materiales, herramientas, etc. al terminar los trabajos. No dejar abandonados sobre la cubierta.

Al abandonar la cubierta el acceso debe quedar cerrado nuevamente y entregar la llave al personal de la UPV.

 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTRUCCIÓN: TRABAJO EN CUBIERTAS DEPORTES	Código IRC_DEPORTES 00
		05/03/2025
	UPV CAMPUS DE VERA	Página 19 de 28

2. ASPECTOS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

2.1. Pautas generales

Los trabajos en cubiertas únicamente deben llevarse a cabo en aquellos puntos que no presenten riesgo de caída de altura, por existir protección colectiva adecuada (protección perimetral, protección de superficies frágiles: claraboyas, lucernarios, vanos de iluminación, etc.), y/o por la utilización de medidas de protección individual contra caídas de altura.

Solicitar a la UPV la confirmación de la certificación de los sistemas anticaídas presentes en las instalaciones y las instrucciones de uso. No utilizar ningún dispositivo de anclaje del cual no se disponga por escrito de su certificación y revisión por instalador autorizado.

Se recomienda que los trabajos se realicen como mínimo por 2 operarios. Los trabajos junto a lucernarios o vanos de iluminación, máquinas cerca de los bordes de la cubierta, y en definitiva que impliquen la necesidad de uso de arnés de seguridad anticaídas, se realizarán como mínimo por 2 operarios. Sólo los trabajadores que hayan recibido información sobre los riesgos y medidas de prevención y protección a aplicar y formación para trabajos en alturas, y cuenten con los equipos de protección adecuados, pueden acceder a las zonas de riesgo en las cubiertas.

Cuando los trabajos conlleven riesgos especialmente graves de caída de altura, por las particulares características de la actividad, los procedimientos aplicados o el entorno del puesto de trabajo, deberá realizarse con la presencia de un recurso preventivo. En el caso de trabajos contratados con empresas externas el recurso preventivo deberá ser nombrado por la empresa contratista que ejecute los trabajos.

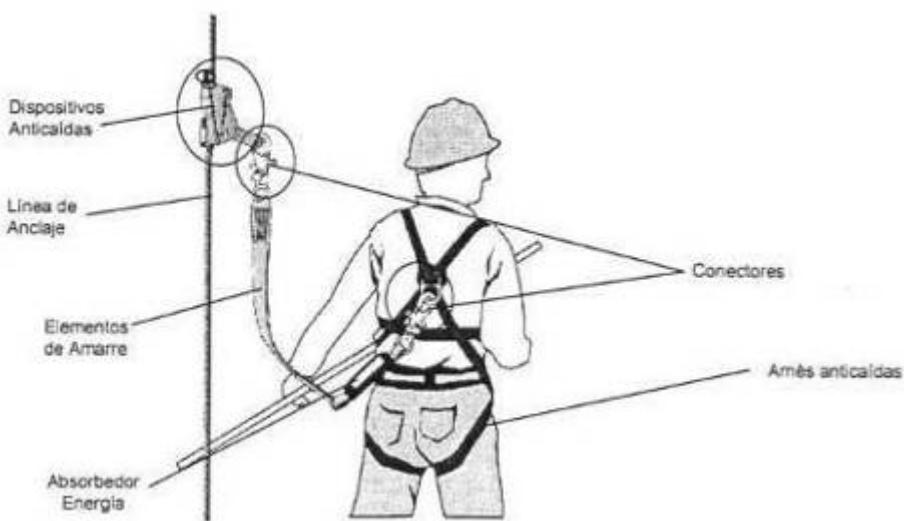
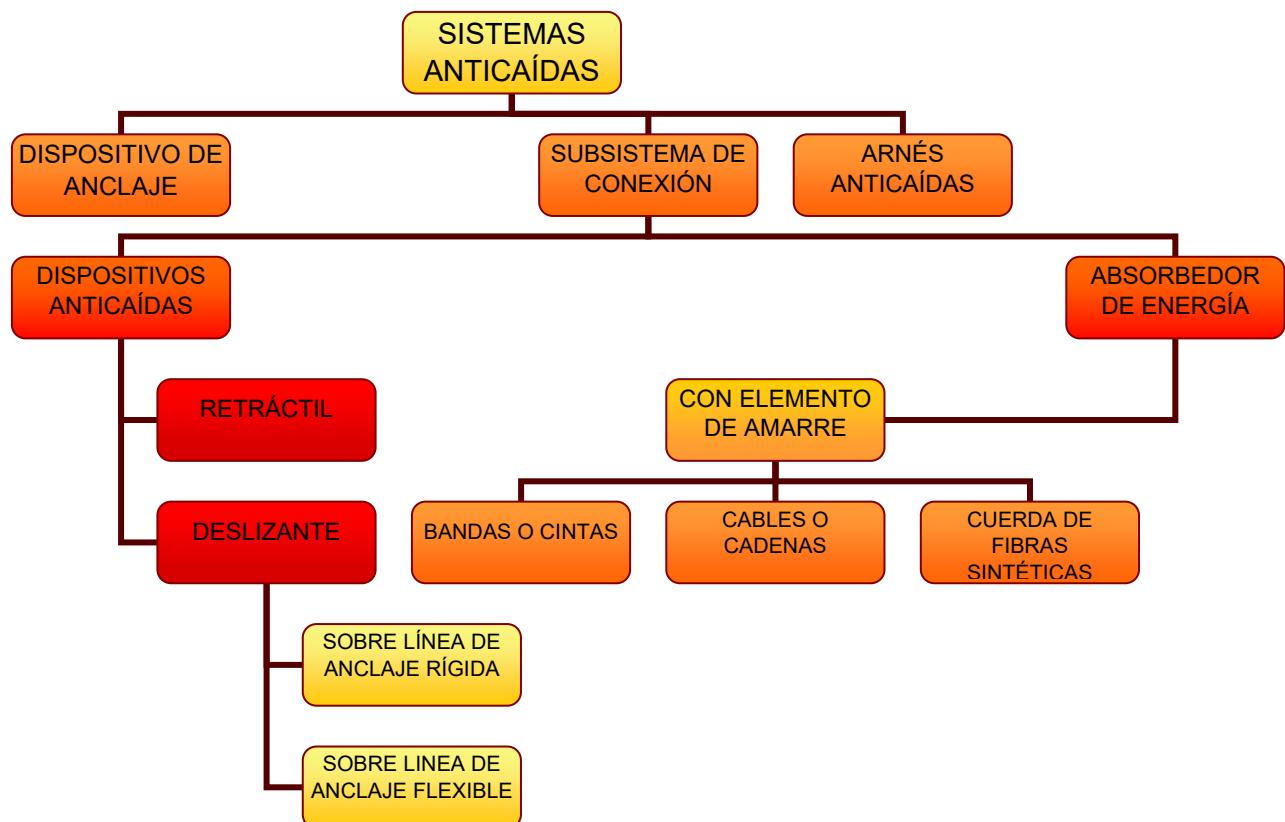
Se debe disponer de un protocolo de rescate en caso de caída y de los medios necesarios para llevarlo a cabo.

El acceso a las cubiertas deberá realizarse únicamente por las escaleras o escalas del edificio. Cuando no existan, o sea necesario por razones de seguridad acceder desde otro punto de la cubierta, se deberán utilizar equipos de trabajo (plataformas, andamios, etc.) estables y certificados, que cumplan el [Real Decreto 2177/2004](#), sobre equipos de trabajo en materia de trabajos temporales en altura y consultar con el Servicio de Infraestructuras de la UPV la resistencia del terreno en la zona de acceso, para establecer, en caso necesario, medidas de protección adicionales.

No se deberá acceder a las cubiertas cuando las condiciones climatológicas sean adversas: fuerte viento (superior a 30 km/h), lluvia, tormentas eléctricas, etc.

2.2. Elementos del sistema anticaídas:

SISTEMA ANTICAÍDAS = DISPOSITIVO DE ANCLAJE + SUBSISTEMA DE CONEXIÓN (DISPOSITIVOS ANTICAÍDAS, ABSORBEDOR ENERGÍA CON ELEMENTO DE AMARRE INCORPORADO, CONECTORES) + ARNÉS ANTICAÍDAS



- Elementos del sistema anticaídas

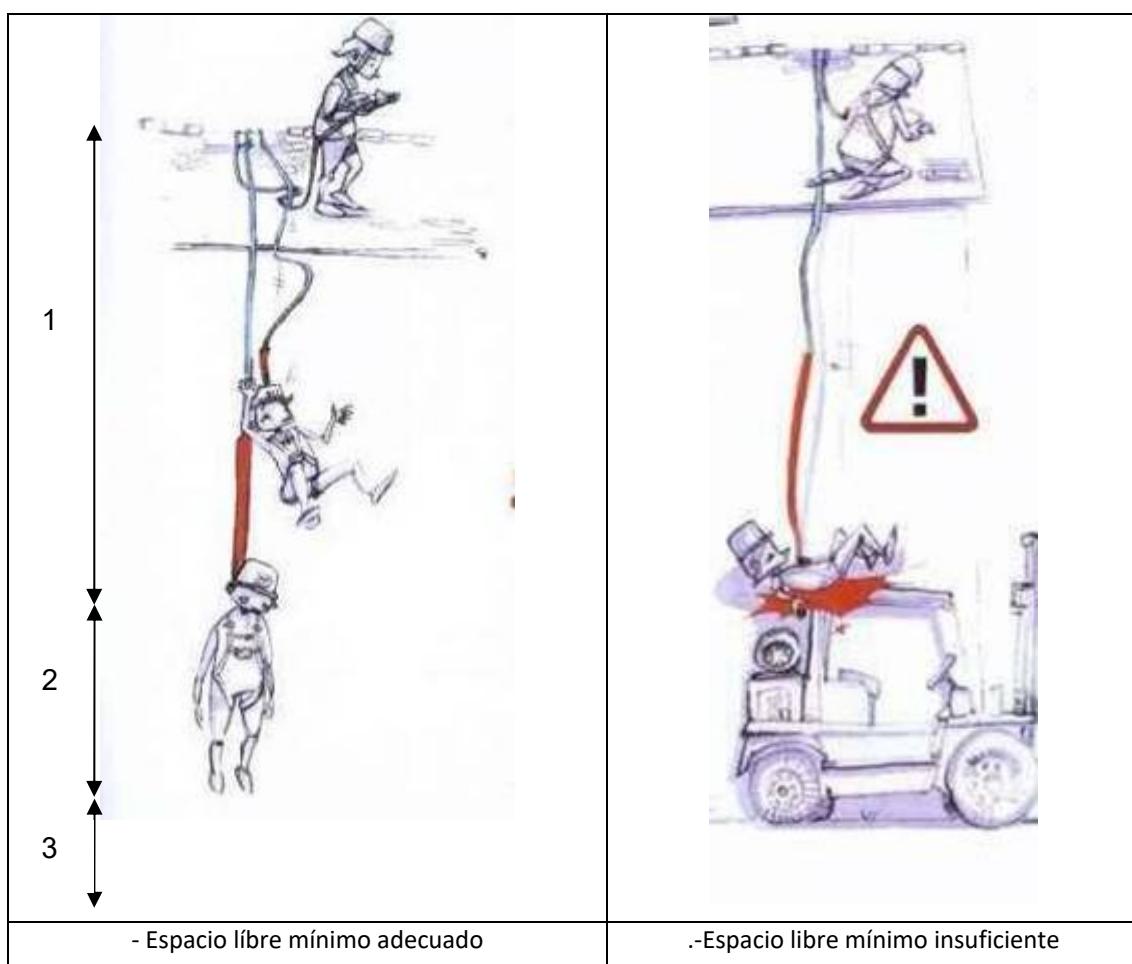
2.3.- Espacio libre mínimo:

El espacio libre mínimo se debe calcular teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante.

Se deberán contemplar los siguientes aspectos:

- 1) Longitud del elemento de amarre⁵ + extensión del absorbedor de energía
- 2) Estiramiento del arnés + distancia entre los elementos de enganche del arnés y los pies
- 3) Espacio libre de seguridad

$$\text{Espacio libre mínimo} = (1 + 2 + 3)$$



En la utilización de líneas de vida, para el cálculo del espacio libre mínimo, se debe considerar también la distancia de la flecha producida en caso de caída. No utilizar los sistemas anticaídas en lugares donde en caso de caída pueda producirse un balanceo o péndulo y/o la distancia de parada sea mayor al espacio libre mínimo.

⁵ La longitud del elemento de amarre incluyendo un absorbedor de energía y los conectores, no debe exceder de 2 metros.

 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTRUCCIÓN: TRABAJO EN CUBIERTAS DEPORTES	Código IRC_DEPORTES 00
		05/03/2025
	UPV CAMPUS DE VERA	Página 22 de 28

2.4. Pautas para el recurso preventivo

Se indican a continuación unas pautas u orientaciones para la actuación de los recursos preventivos. Esta información deberá complementarse con la documentación específica que les será facilitada, con anterioridad al desarrollo de la actividad, por la empresa o empresas que realicen las operaciones o actividades en la cubierta: actividades previstas, evaluación de riesgos específica/medidas preventivas planificadas, procedimiento, instrucciones, etc.

PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS:

- El recurso preventivo deberá comprobar los siguientes aspectos:
 - o La estabilidad y solidez de los elementos de soporte.
 - o Buen estado de los equipos de trabajo previstos utilizar para los trabajos temporales en altura.
 - o La existencia de dispositivos de seguridad y su correcto funcionamiento.
 - o El buen estado de los medios de protección.
 - o La disponibilidad de los equipos de protección individual y su correcto estado, así como la adecuación de la ropa de trabajo a utilizar.

En caso de detectar ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, comunicará tal situación al empresario para que proceda de manera inmediata a subsanar la situación.

DURANTE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO:

- Vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas previstas:
 - o Que los trabajos se realizan cumpliendo con las actividades preventivas y, en su caso el procedimiento descrito para tales tareas.
 - o Mantenimiento de los medios de protección previstos y, en caso necesario de retirada temporal de los mismos, que se utilizan los equipos de protección individual necesarios en cada caso.
 - o Comprobar que las actividades preventivas son eficaces y adecuadas a los riesgos. En caso de detectar ausencia, insuficiencia o falta de adecuación de las medidas preventivas, comunicará tal situación al empresario para que proceda de manera inmediata a subsanar la situación.
- Si no se cumplen adecuadamente las medidas preventivas, deberá:
 - o dar las indicaciones necesarias a los trabajadores para su correcto e inmediato cumplimiento.
 - o Informar al empresario si no se subsana el deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, para que éste adopte las medidas necesarias.

 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	INSTRUCCIÓN: TRABAJO EN CUBIERTAS DEPORTES	Código IRC_DEPORTES 00
		05/03/2025
	UPV CAMPUS DE VERA	Página 23 de 28

- Vigilar la aparición de riesgos no previstos derivados de la situación y comunicarlo al empresario.
- Verificar periódicamente y cada vez que las condiciones de seguridad puedan resultar afectadas por una modificación, período de no utilización o cualquier otra circunstancia, que los elementos de soporte, equipos de trabajo para trabajos temporales en altura, medios de protección, equipos de protección individual, etc., se mantienen en buen estado.
- En caso de emergencia, aplicar de forma inmediata las medidas de emergencia previstas.

UNA VEZ FINALIZADO EL TRABAJO:

- Comprobar que se restablecen las condiciones iniciales previas al trabajo. Recoger los restos de materiales, herramientas, etc. No dejar abandonados sobre la cubierta.
- Completar el registro de vigilancia con el resultado de la misma: cumplimiento de las medidas preventivas, irregularidades, comunicaciones al empresario, etc.

Registro de vigilancia

A RELLENAR POR EL RESPONSABLE DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LOS TRABAJOS

NOMBRE de la persona designada como Recurso Preventivo:

Marcar la situación que requiere la presencia del recurso preventivo:

- Trabajos con riesgos especialmente graves de caída desde altura
 - Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento
 - Utilización de máquinas sin declaración CE de conformidad (Anexo IV de los RD 1435/92 y RD 56/95, modificados por RD 1644/2008.) que presenten riesgos para el trabajador
 - Trabajos en espacios confinados
 - Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión (excepto trabajos en inmersión con equipo subacuático)
 - Otros (especificar):

UBICACIÓN recomendada para realizar la vigilancia:

DOCUMENTACIÓN entregada a la persona designada como Recurso Preventivo:

- Evaluación de Riesgos y Medidas Preventivas del trabajo específico a desarrollar
 - Procedimiento/s de trabajo
 - Instrucciones de trabajo
 - Protocolo de actuación en caso de emergencia
 - Otros (especificar):

Fecha:

Nombre y Firma de la persona responsable:

A RELLENAR POR EL RECURSO PREVENTIVO

¿Se DISPONE de las medidas preventivas previstas en la planificación?

¿SON SUFICIENTES?

¿Son EFICACES las medidas previstas respecto a los riesgos?

¿Son ADECUADAS las actividades preventivas a los riesgos previstos o a la aparición de riesgos no previstos?

En caso negativo ¿se ha comunicado de forma inmediata a la persona responsable?

Observaciones:

¿Se observa un DEFICIENTE CUMPLIMIENTO de las actividades preventivas?

Se han dado las INDICACIONES necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas

¿Se ha COMUNICADO de forma inmediata a la persona responsable?

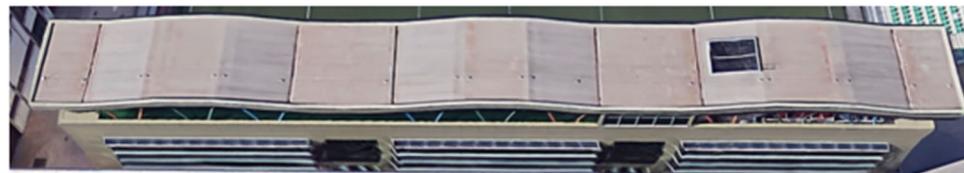
Observaciones:

Firma Responsable empresa:

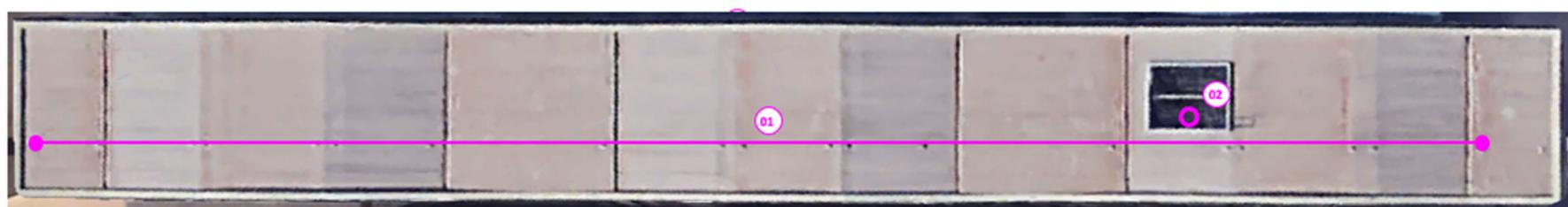
Firma Recurso Preventivo:

UPV CAMPUS DE VERA – EDIFICIO 5R

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



- PUNTO ANCLAJE FIJO
- LÍNEA DE VIDA

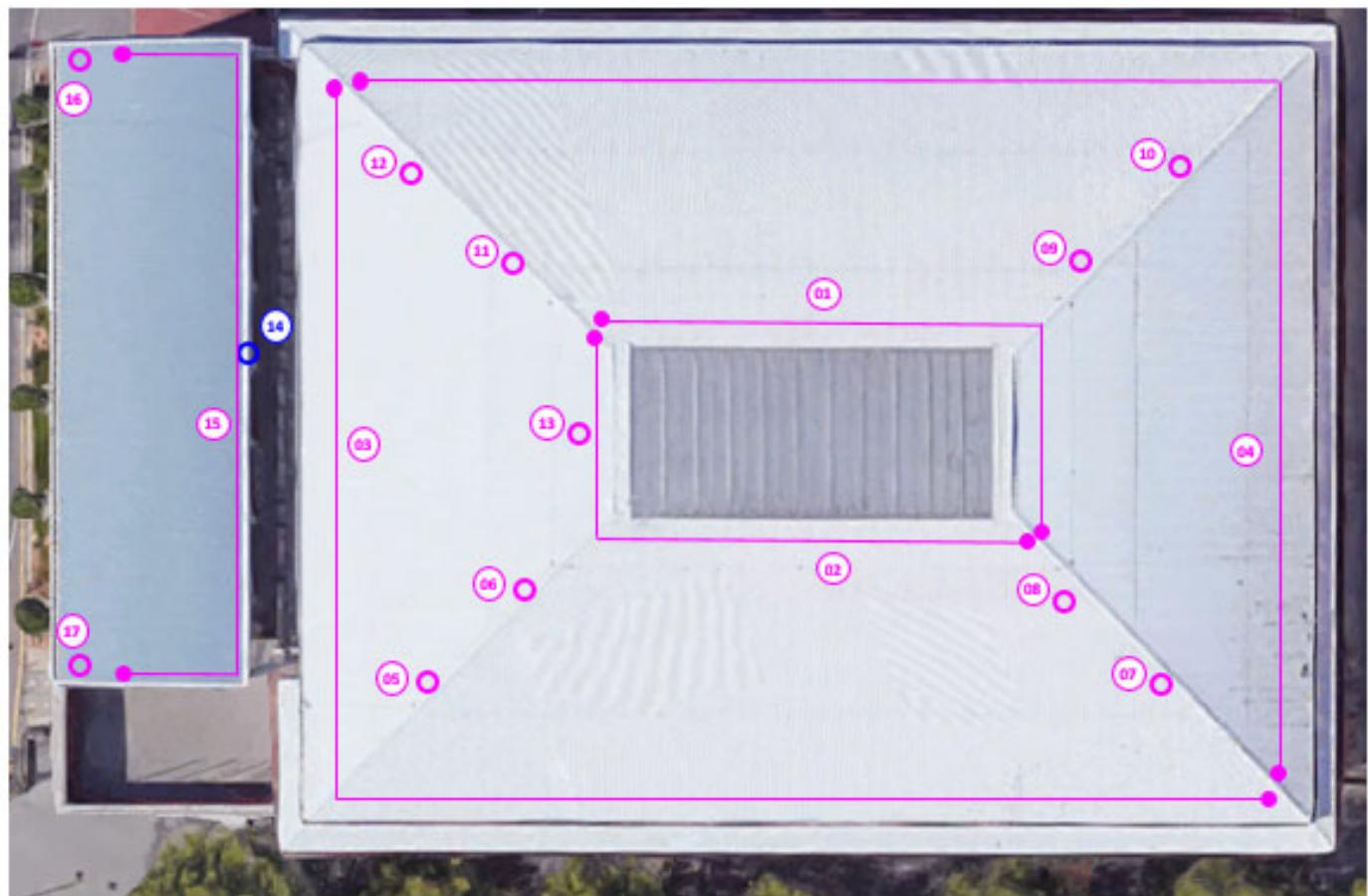


UPV CAMPUS DE VERA –EDIFICIO 6A

PABELLÓN POLIDEPORTIVO – SERVICIO DE DEPORTES



- PUNTO ANCLAJE FIJO
- LÍNEA DE VIDA
- ESCALERA VERTICAL





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

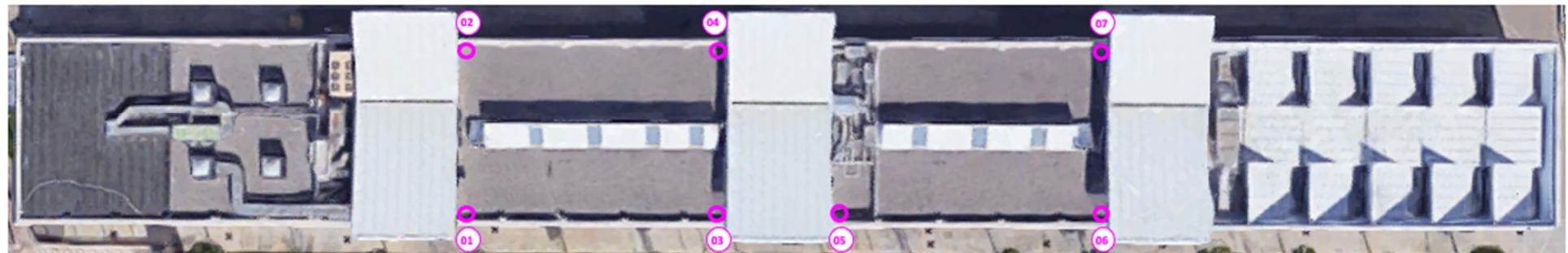
verticevertical™
ingeniería en altura

UPV CAMPUS DE VERA – EDIFICIO 7C

ESCOLA D'ESTIU Y SERVICIO DE DEPORTES



PUNTO ANCLAJE FIJO





UPV CAMPUS DE VERA – EDIFICIO 9A

SERVICIO DE DEPORTES



- PUNTO ANCLAJE FIJO
- PUNTO ANCLAJE FIJO INTERIOR
- BARANDILLA AUTOPORTANTE
- BARANDILLA DE ANTEPECHO

